

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

POLÍTICA Y JUVENTUD: Participación de los y las Jóvenes en Fontibón.

Ricardo Garzón Carrillo.

Cita:

Ricardo Garzón Carrillo (2009). *POLÍTICA Y JUVENTUD: Participación de los y las Jóvenes en Fontibón. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1779>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POLÍTICA Y JUVENTUD: PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN FONTIBÓN

AUTOR: Sociólogo Ricardo Garzón Carrillo

INSTITUCION: Maestría de Investigación Social / Universidad Distrital Francisco José De Caldas.

MAIL: tuxtli@yahoo.com

El proyecto de investigación pretende identificar en un grupo de jóvenes de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Colombia que se encuentran vinculados a procesos de participación política, como se construye su ciudadanía desde sus sentido de participación política en espacios formales (institucionales) y alternativos (no institucionales). Esta investigación quiere reconocer y hacer una distinción entre la participación desde los espacios formales a los alternativos para los y las jóvenes donde la construcción de ciudadanía, no se construye a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad o de tener cédula, ni tampoco es cuestión de representación, es un asunto de cómo cada quien se constituye como sujeto y desarrolla su propio proyecto de vida. La gran heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil son un punto de referencia para la construcción de ciudadanía y más desde diferentes espacios de participación.

Problema de Investigación.

Hay quien piensa que la juventud conlleva de forma intrínseca una situación de rebelión permanente, los viejos son los que dominan en la sociedad, pero a pesar de ello, al parecer no consiguen educar e integrar a los jóvenes y preparándolos para la sucesión.¹

En este contexto y entre otras cosas, los y las jóvenes han sido caracterizados por una suerte de escepticismo político, rebelión inútil, revolución cultural y crítica de la política y de los políticos. En todo caso, los y las jóvenes como un periodo de edad no representan a un grupo homogéneo con una tendencia política determinada y estática, se puede identificar como una frágil integración de estos sujetos a una cultura política hegemónica.

Por otra parte un concepto que caracteriza las apuestas más recientes de la política pública de juventud en Bogotá: la participación política a través de la organización juvenil. Las investigaciones dan cuenta de procesos que intentan la construcción concertada entre actores de una política de juventud, particularmente en lo local. Pero bajo un contexto nacional la Constitución de 1991, pero especialmente tras la promulgación de la Ley de la Juventud en 1997, el Estado aún esfuerzos con las comunidades, para la institucionalización de políticas específicas para los y las jóvenes². Esto se traduce en reglamentaciones y creación de instancias a nivel del gobierno, y en la generación de mecanismos concretos para la participación juvenil. Todo ello se sustenta en la concepción de que los jóvenes se organicen para el ejercicio de su participación política y ciudadana, generando así la noción de un joven que interlocuta con las instancias de gobierno y entra como actor social al debate de lo público, mediante su inclusión en ofertas desde lo institucional.

¹ GRAMSCI, A (1974). *La formación de los intelectuales*. Grijalbo, Barcelona.

² SARMIENTO, L (2004) "Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas", en: *Construcción de Políticas de Juventud: Análisis y Perspectivas*, UNICEF, Bogotá: Gente Nueva Editorial. Pág. 117-193.

Sin embargo, lo que los estudios sobre juventud muestran reiteradamente en el país es que si bien ese joven participativo convoca y dinamiza procesos en los que su voz se legitima respecto de la institucionalidad gubernamental, la ciudadanía juvenil no se agota en ese modelo. El joven que participa en mecanismos formales, como los Consejos locales de juventud y los gobiernos escolares, se consideraría que corresponde a la imagen de sujeto de la organización social de la modernidad (del Estado), racional, capaz de asociarse contractualmente con sus pares para participar de formas corporativas de lo político, confiado en el desarrollo y el progreso como destinos sociales; pero este modelo pareciera que esta fuera del contexto de los y las jóvenes en nuestra actualidad.

Tanto las formas representativas como las participativas de democracia generan desidia, desinterés, y una duda de corrupción, donde estas formas representativas van en contravía a las diferentes formas de expresión juveniles. Así el fortalecimiento de una ciudadanía desde la inclusión de lo juvenil, con reconocimiento explícito de sus derechos y promoción de un papel activo frente al sistema político, no convoca a todas las sensibilidades juveniles contemporáneas.

No podemos observar a los y las jóvenes como una categoría homogénea, estática ni invisible, es un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, que se conjugan permanentemente; donde deberían ser pensados como “sujetos de discurso con capacidad para apropiarse y movilizar los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir como agentes sociales”³.

Avanzar en la comprensión y práctica del concepto de ciudadanía, va más allá de la concepción formal y clásica, para promover la extensión de los derechos ciudadanos, de elección, expresión y consumo cultural, desde el reconocimiento de derechos y libertades de modo que se entienda a los jóvenes como sujetos de pleno derecho y actores protagónicos de su propio desarrollo.

Los y las jóvenes deben ser comprendidos como sujetos con intereses, necesidades y expectativas legítimas desde una concepción de la ciudadanía que les permita incidir en las decisiones que afectan su vida cotidiana, también es necesario reconocer su participación efectiva y sus formas de organización en los distintos niveles sociales.

Sujetos de Estudio.

Desde el proceso de investigación, especialmente cuando hablamos de sujetos y subjetividades, es importante tener en cuenta el proceso de relacionar, intersubjetivo, interdependiente en donde ambos participantes: observador y observado se modifican mutuamente. Este es el caso de mis sujetos de investigación (más no objetos de investigación, ya que hay una interrelación entre investigador - investigado), estos sujetos son un grupo de jóvenes pertenecientes a la Red Juvenil “Fontibón Al Parche”, según Alfred Schütz son sujetos que realizan acciones que están cargadas de significados. Todas sus acciones tienen un sentido; aunque el actor no haya tenido intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otro.

³ REGUILLO, R (2000). *Emergencia de Culturas Juveniles: estrategias del desencanto*. Norma. Bogotá. Pág. 34-37

El proyecto de investigación se desarrollará en la Localidad de Fontibón, con jóvenes vinculados a procesos de participación política Formales como el Consejo Local de Juventud; y a procesos de participación política Alternativos como la Brigada Antifascista de Fontibón, donde algunos de estos jóvenes se enmarcan en un espacio nuevo que se llama la Red Juvenil Fontibón al Parche, y con un periodo de análisis comprendido entre el año 2006 periodo en el cual se empezó a observar algunos inicios en el movimiento juvenil desde espacios de participación política (con la puesta en marcha de conciertos con consignas sociales y otro tipo de actividades desarrolladas de forma independiente por algunos jóvenes de la localidad que aun pertenecen al proceso de consolidación de la red juvenil) hasta el 2009 periodo de consolidación de una red juvenil desde jóvenes, organizaciones, grupos y parches juveniles no institucionales.

Desarrollo de la Propuesta Investigativa

En Europa específicamente en Inglaterra en la década de los 50 y 60 se empieza a trabajar en los “Estudios Culturales” donde la Escuela de Birmingham aspira a comprender y explicar la articulación entre clase social y práctica cultural con una mirada que trasciende lo socioeconómico. En torno al Center for Contemporary Cultural Studies de Birmingham, Inglaterra, fundado en 1964 por Richard Hoggart. Entre los padres fundadores, además de Hoggart, se encuentran Stuart Hall, Edward Thompson y Williams Raymond, todos provenientes de las clases más bajas de la sociedad (razón por la cual estudian principalmente estos sectores). "Su interés se centra sobre todo en analizar una forma específica de proceso social, correspondiente a la atribución de sentido a la realidad, al desarrollo de una cultura, de prácticas sociales compartidas, de un área común de significados"⁴. En otras palabras para comprender la acción que los media como base del status quo y herramienta de control social, es imprescindible centrar la atención en los efectos ideológicos que son las prácticas culturales. Se pone de manifiesto la continua dialéctica entre sistema cultural, conflicto y control social: "la cultura no es una práctica, ni es simplemente la descripción de la suma de los hábitos y costumbres de una sociedad. Pasa a través de todas las prácticas sociales y es la suma de sus interrelaciones"⁵, bajo este escenario se empieza a consolidar el estudio de nuevos temas y tipos poblacionales, como es el tema de jóvenes.

Por otra parte se tiene como referente en la década del 50 en el tema de juventud y su cultura a Eric Hobsbawm, donde la juventud paso de verse como la preparación a la adultez, a ser modelo cultural con transformaciones que modificaban las dinámicas sociales, donde el joven se convertiría en un consumidor, y se comercializaba el modo de vida juvenil⁶.

Siguiendo esta misma línea, en América Latina los estudios culturales se han desarrollado desde Jesús Martín Barbero y Néstor García Canclini, donde se empieza desde los estudios en latinoamericana a valorar la capacidad de las culturas populares y de la cultura popular para restringir e interpretar las ideologías hegemónicas, convirtiéndose en sujetos activos en la creación de contenido cultural como es el caso de los y las jóvenes en el contexto latinoamericano. Por otra parte en los 80 y 90 Rossana Reguillo analiza los estudios sobre juventud, con un tipo de discurso “los jóvenes como sujetos de

⁴ WOLF, M (1994). *La investigación de la comunicación de masas: críticas y perspectivas*. Paidós, Barcelona/Buenos Aires.

⁵ HALL, S. (1980). *Estudios culturales: dos paradigmas. "Codificación y Decodificación"*. Revista *Causas y azares*, N° 1.

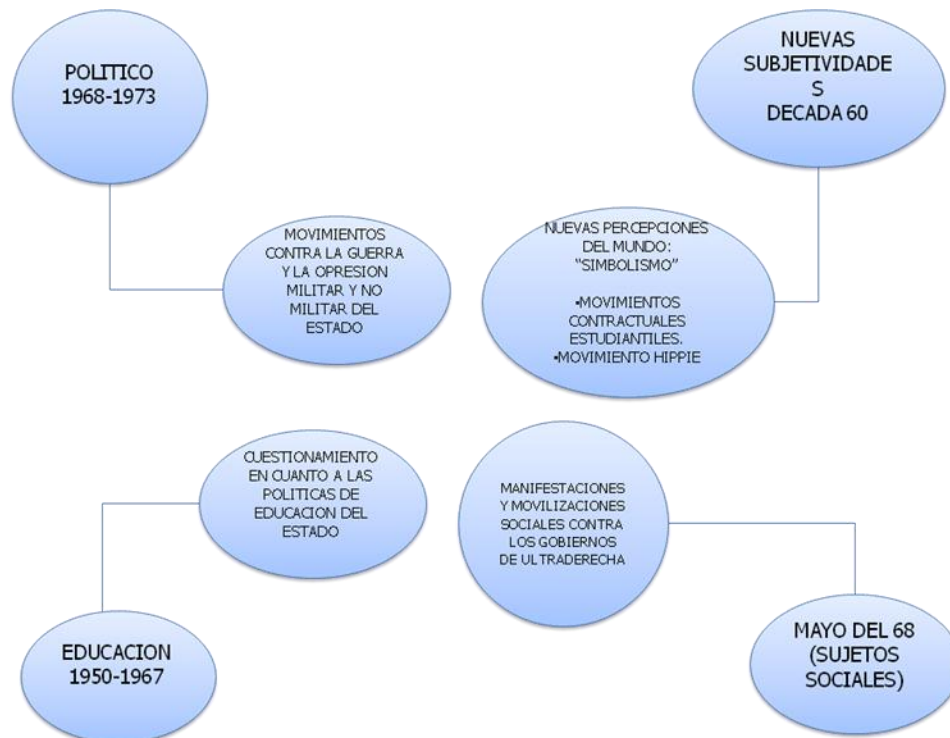
⁶ HOBBSAWM, E (1995). *La revolución cultural" en Historia del siglo XX*. Grijalbo. Barcelona.

discurso, con capacidad para apropiarse los objetos tanto sociales como simbólicos, como agentes sociales”⁷

Todo este desarrollo en el tema de jóvenes en Colombia se empieza a evidenciar y analizar principalmente, como jóvenes que generan peligro a la sociedad, que son participantes como agentes de la inseguridad en que se vive por parte de las comunidades, como plantea Jesús Martín Barbero en jóvenes: Des-Orden cultural y palimpsestos de identidad⁸.

Germán Muñoz es uno de los investigadores en el tema de jóvenes en Colombia más destacados, es importante resaltar que en este estudio hay un nuevo pensar por parte de los investigadores en la representación de los y las jóvenes como poseedores de saberes que configuran sus comunidades desde sus sentidos (culturas juveniles). Se comienza a comprender los saberes juveniles que expresan a través de formas simbólicas para mostrar su cotidianidad, de esta forma se empieza a pensar el joven en términos de sujetos sociales y políticos ya que empiezan a configurar sus identidades y transformar su entorno.

Bajo este contexto se empiezan a evidenciar nuevas transformaciones y hechos sociales que trascienden en el nuevo pensar de y para los y las jóvenes, acontecimientos y hechos que generan una subjetividad encaminada a pensarse como un actor social, como un grupo diferente a los demás, a continuación se relaciona algunos ejes que considero fundamentales en estas transformaciones sociales.



Al hacer un recorrido histórico por las diferentes manifestaciones sociales y la visibilización de los y las jóvenes en Colombia y en el mundo, se encuentra un primer periodo comprendido entre 1950 y 1967;

⁷ REGUILLO, R (2000). *Emergencias de Culturas juveniles*. Norma, Bogotá

⁸ BARBERO, M (1998) *Viviendo a Toda*. DIUC Bogotá. Pág. 23

espacio y tiempo en el que aparece como problema central, el análisis que los y las jóvenes realizan sobre el tema de la educación. Esto llevó a que los estudiantes iniciaran un proceso de acción con el fin de realizar fuertes cuestionamientos al Estado por sus políticas educativas. Posterior a este periodo, viene otro enmarcado entre los años de 1968 y 1973 en el que la emergencia social de los jóvenes y los estudiantes los lleva a convocar movimientos en contra de la guerra y de la opresión militar y no militar por parte del Estado; convirtiéndose así, la población juvenil en un actor político clave.

Cabría anotar que luego de la segunda guerra mundial surgiría, por primera vez en la historia del capitalismo, un mercado de bienes para consumo exclusivamente juvenil. El hecho que sucede durante el transcurso de los años 50 e inicios de los 60 hizo que la población joven se evidenciara y tuviera un lugar en el mundo económico y de mercado que se aprovechó para impulsar movimientos contra hegemónicos que luego se comprenderían como de contra-cultura. También se puede agregar que en esta tendencia surgió paralelamente una revolución tecnológica que implicó la necesidad de mayor formación; es decir, más individuos jóvenes escolarizados y por más tiempo.

Adicionalmente, durante la década de los 60 que se podría definir como la de “radicalización social y política”, se evidencia en la población joven la influencia de nuevas subjetividades con las que los y las jóvenes construían las formas de percibir el mundo en el que se vive y las posibilidades que este ofrece. Esta década es en la que la preocupación principal es, ni más ni menos, que la transformación del mundo. Es una época cargada con el simbolismo de la historia como “zona de posibles mutaciones y de nuevos comienzos”; en esta época confluyen los movimientos contraculturales estudiantiles, hippies, y el cruce de las vanguardias estéticas y políticas, caso de ello es el movimiento Hippie que buscaba la transformación del mundo, por el aislamiento y la creación de un nuevo mundo alejado de la banalidad, la hipocresía y el consumo; representando así un sector moderno de la contracultura de resistencia del sistema capitalista estadounidense.

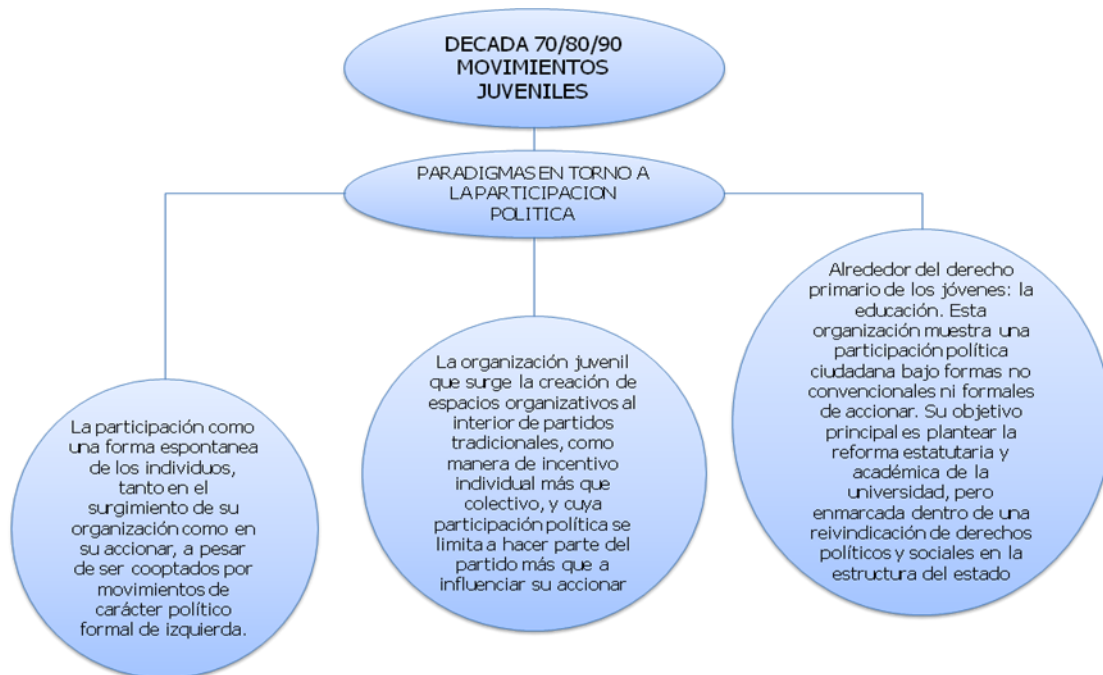
Estos hechos que visibilizaron a la población joven, en tan particulares planos sociales, se extendieron por diferentes lugares del planeta constituyendo así, la forma global en la que la juventud se expresaba, se visibilizaba y se evidenciaba frente a otros actores sociales. Esta forma de respuesta, convirtió a la población juvenil en actores mucho más políticos e incidentes en los rumbos de la sociedad de aquella época.

Por esto es importante mencionar que, aparece durante esta misma época la conformación de un movimiento intelectual conocido como la Escuela de Frankfurt, que criticó profundamente a esa realidad moderna vivida, constituyendo otra expresión de rechazo al sistema capitalista desde la ruptura de la razón dominante como creadora de una irracionalidad notablemente dañina para el sujeto y la sociedad.

Todos los movimientos nombrados tomaron un cuerpo directo en Mayo del 68 donde los jóvenes lograron una excepcional articulación con la clase trabajadora, para convocar las movilizaciones en contra de la guerra y organizar las manifestaciones en contra de los sistemáticos gobiernos de ultra derecha militarizados en Latinoamérica; con el eco profundo de este movimiento empieza la década de los 70, que ubica a los jóvenes como actores principales de las manifestaciones y movilizaciones sociales, mostrándolos como sujetos sociales que concretaban su dinamismo en las acciones de lo que se entiende hoy en día como organizaciones sociales. Todo esto en nuestro país, permite el establecimiento de ciertos paradigmas que giran en torno a la participación política de las organizaciones juveniles durante 1970 y 1990.

Durante las décadas de 1970, 1980 hasta 1990, la participación política de las organizaciones juveniles parece dividirse en 3 paradigmas diferentes: el primero, presenta la participación como una acción espontánea de los individuos, tanto en el surgimiento de su organización como en su accionar, a pesar de ser cooptados por movimientos de carácter político formal de izquierda. El segundo paradigma es la organización juvenil que surge de la creación de espacios organizativos al interior de partidos tradicionales, como forma de incentivo individual más que colectivo, y cuya participación política se limita a hacer parte del partido más que a influenciar su acción.

Por último, el tercer paradigma muestra la organización juvenil alrededor del derecho primario de los jóvenes: la educación. Esta organización muestra una participación política ciudadana bajo formas no convencionales ni formales de accionar. Su objetivo principal es plantear la reforma estatutaria y académica de la universidad, pero enmarcada dentro de una reivindicación de derechos políticos y sociales en la estructura del Estado.



Es posible afirmar que poco a poco, las organizaciones sociales juveniles que trataban de tener una incidencia política se iban haciendo diversas y buscaban espacios de acción diferentes: por una parte, encontramos a aquellos jóvenes que se organizaban al interior de un partido político o concebían la participación ciudadana en los espacios que el Estado ofrecía; Por otra parte, se construyen organizaciones juveniles que nacen desde la necesidad de reivindicar los derechos y las necesidades básicas de sus poblaciones, encontrando su marco de acción al interior de la misma comunidad; una tercera forma de organización, busca reivindicar los derechos sociales y políticos de toda la sociedad colombiana, trata de crear espacios alternativos de participación desde la visión de poder popular.

Hay que entender que estos tipos de organización se encuentran en muchos momentos relacionados, no en el sentido de coordinar acciones, sino en el sentido de que varias veces el joven que pertenece a una organización estudiantil puede pertenecer o fundar una organización social que tiene impacto en una zona de la ciudad y busca la incidencia en temas específicos. Es necesario entender que esta división es de carácter analítico, sin que esta diferencia sea clara en el ejercicio cotidiano de los jóvenes.

Para la década de los años 90 los jóvenes estaban dispuestos a hacer todo para lograr una incidencia en el Estado con la Séptima Papeleta que pretendía modificar la constitución nacional. Esta iniciativa surge como la expresión de todos los desencantos políticos vividos en los años ochenta, cuando los jóvenes vieron cómo se truncaron por medio de la violencia los diálogos de paz y presenciaron los asesinatos de personajes políticos que se veían como alternativa para el cambio de las políticas del país a través de la democracia liberal o representativa, entendida como “un sistema de personas elegidas según reglas predeterminadas, que tienen el encargo de ‘representar’ los intereses y/o los puntos de vista de los ciudadanos dentro del esquema de un régimen legal”⁹.

Si bien se reconoce que esta iniciativa fue creada por las organizaciones estudiantiles, hay que reconocer que no fueron solo estas las que abanderaron la propuesta, ni fueron solo los jóvenes los que se manifestaron en su favor; la alta votación que tuvo la séptima papeleta permitió que fuera reconocida como una voluntad del pueblo colombiano y pasara de ser un voto simbólico a uno que tuvo toda la incidencia para convocar a una constituyente en el año de 1991.

Después de la constituyente los movimientos juveniles entraron en un proceso de alejamiento de los espacios participativos institucionales debido a dos factores: el primero, ver que los derechos consignados en la constitución de 1991 no eran llevados a cabo por el Estado, lo cual implicaba que se tenía que seguir insistiendo en unas reivindicaciones que supuestamente ya se habían ganado. El segundo aspecto fue ver como el Estado descarga varias de sus responsabilidades en las Organizaciones No Gubernamentales. De igual forma el gobierno genera mecanismos y políticas dirigidas principalmente al tema de jóvenes, por ejemplo en la ciudad de Bogotá desde la administración de Mockus se genera la primera elección de los consejos locales de juventud en el marco del programa “Cartas De Navegación” y a finales del 2003 la Alcaldía de Bogotá publica un libro denominado “El libro amarillo” que se convierte en un ejercicio por mejorar, pero que retroalimentará pocos años después el nacimiento de la política pública de juventud de los Bogotanos .

Todos estos ejercicios de participación ciudadana de los y las jóvenes no solo a nivel Distrital, sino a nivel Nacional, le otorgan insumos a la administración Distrital del período comprendido entre el 2004 y el 2007 para que vinculará dentro del Plan de Desarrollo el tema de la juventud como una temática transversal, y se genera la expedición del Decreto 482 de 2006, con el que se adopta la Política Pública de Juventud de Bogotá, bajo la consigna de jóvenes sujetos de derechos. Además, se encuentra el hecho histórico de la aparición del Viceministerio de la juventud que gracias a la Ley 375, permite avanzar con mayor claridad en la participación juvenil organizada en el distrito, que se ve enriquecida también debido a que algunos candidatos a la Alcaldía mantienen una plataforma de jóvenes trabajando por el tema y enriqueciendo sus bases conceptuales para su ejercicio.

Actualmente los diferentes grupos juveniles vuelven a organizarse en torno a la necesidad de crear espacios alternativos que tengan como objetivo luchar por sus derechos que ya están consignados en la Constitución. Desde entonces en las diferentes localidades y territorios las organizaciones juveniles han tratado de crear los espacios necesarios para la construcción colectiva de incidencia política con una clara visión de exigibilidad de Derechos.

⁹ HELD, D (1987). *Modelos de democracia*. Stanford University Press. Pág. 4.

Algunas Consideraciones

La participación ciudadana tiene como objeto todos los procesos, estructuras y actores que son propios de los poderes públicos: democratización del Estado y cumplimiento de sus fines, aplicación de los principios de la administración pública, lucha contra la corrupción, promoción del liderazgo ciudadano y comunitario.

Se asume la iniciativa individual, pero enfatiza en la acción organizada de grupos y comunidades y se articula con otras formas de participación.

Para algunos especialistas en el tema, no sólo se trata de la participación política, sino también de la búsqueda de fórmulas de organización social y convivencia y de articulación de las relaciones sociales.

“El punto de conexión entre la participación y la democracia no debe ser entendido como un sistema de toma de decisiones del pueblo para el pueblo, sino como un modelo de ordenamiento social y político basado en un imaginario cuyos elementos centrales son el pluralismo, la tolerancia, el respeto por la diferencia, el amparo de derechos y libertades y un alto sentido de responsabilidad colectiva”¹⁰

De esta forma, Velásquez asegura que la participación se convierte en una oportunidad de acceder a un universo de posibilidades de todo orden social “y la multiplicación de mecanismos que le permitan a los distintos actores colectivos, participar cotidianamente en las decisiones que los afectan”¹¹

La participación política de los y las jóvenes y la construcción de su ciudadanía no se construye a partir de la nacionalidad, de cumplir determinada edad o de tener cédula, entre otros, sino de la forma en que se realiza su proyecto de vida.

La gran heterogeneidad y diversidad de sujetos y formas de lo juvenil son un punto de referencia para la construcción de ciudadanía. Como lo ha planteado Boaventura de Sousa, la ciudadanía y la subjetividad han estado en permanente tensión y sólo puede resolverse a partir de un marco de emancipación, mas no de regulación o control social. Se propone entonces pensar lo juvenil y la ciudadanía a partir de la lectura y comprensión de propuestas éticas y estéticas, que no necesariamente tienen que ver con las formas tradicionales de estudiarlas y asumirlas; donde los y las jóvenes de la Localidad de Fontibón son sujetos de derechos que participan políticamente en diversos escenarios, generando una construcción de ciudadanía alternativa, pero que muchas veces dicha participación y construcción no es evidenciada o mejor reflejada en su localidad, ya sea desde lo institucional o alternativo.

¹⁰ VELÁSQUEZ, Fabio (1992). “Una democracia participativa para Colombia”. Revista Foro. Pág.15

¹¹ Ibíd. Pág. 15.